

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
Fecha Aprobación: 5 de abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Código: DAC-C055-P1110-F08 Versión: 7 Página 1 de 28

TIPO DE INFORME:	Parcial: <u>X</u> Final: _____	No.: <u>6</u>	Fecha: 22/07/2026
CONTRATO <u>X</u> CONVENIO _____	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Nº <u>733</u>	AÑO: <u>2026</u>

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL		
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	DABEIBA GOMEZ RENGIFO	
	NIT O CC:	52.483.247	
	DIRECCIÓN	CRA 3 # 8 - 53	TEL: 3138686160
	CIUDAD:	ISNOS- HUILA	
	REPRESENTANTE LEGAL:	N/A	
	CC:	N/A	
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL HUILA EN EL DESARROLLO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA APOYAR EL DESARROLLO DEL COMPONENTE DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS (PAPSIVI) DESDE LA MODALIDADES INDIVIDUAL, FAMILIAR EN LOS MUNICIPIOS DE PITALITO Y TIMANA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA DE ACUERDO CON EL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2022-2031.		
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	19 de enero de 2026		

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL: Contrato	En cifras: \$ 39.120. 000		
	En Letras: TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MCTE		
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor: NA	Fecha: NA
	Nº 2	Valor: NA	Fecha: NA
	Nº 3	Valor: NA	Fecha: NA
VALOR TOTAL (Acumulado)	\$ 39.120.000		
PLAZO INICIAL:	OCHO (8) MESES DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026		
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo: NA	Fecha: NA
	Nº 2	Tiempo: NA	Fecha: NA
	Nº 3	Tiempo: NA	Fecha: NA
PLAZO TOTAL (Acumulado)	OCHO (8) MESES DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026		
FECHA DE INICIO	22 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº 1	Término	Fecha (dd/mm/aa)
		Suspensión: NA Reiniciación: NA	NA NA

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
Fecha Aprobación: 5 de abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Código: DAC-C055- P1110-F08
		Versión: 7
		Página 2 de 28

FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	21 DE SEPTIEMBRE DE 2026
--	--------------------------

GARANTÍAS:					
Pólizas					
N°	FECHA DE APROBACIÓN	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:			
Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social del mes de JULIO de 2026, así:			
PLANILLA JULIO N.º 37764075	Salud:		\$ 244.500
	Fondo de pensión:		\$ 313.000
	ARL.:		\$ 47.700

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE				
DESCRIPCIÓN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZACIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	22/01/2026	\$39.120.000	\$	\$39.120.000
VALOR ADICIONAL N°1				
VALOR ADICIONAL N°2				
VALOR ADICIONAL N°3				
VALOR FINAL CONTRATADO	22/01/2026	\$39.120.000		\$39.120.000
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		\$	\$	\$
VALOR ACTA PARCIAL N°1	24/02/2026	\$4.890.000	\$	\$34.230.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1				
VALOR ACTA PARCIAL N°2	24/03/2026	\$4.890.000		\$29.340.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2				
VALOR ACTA PARCIAL N°3	22/04/2026	\$4.890.000	\$	\$ 24.450.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3				
VALOR ACTA PARCIAL N°4	25/05/2026	\$4.890.000	\$	\$ 19.560.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 4				
VALOR ACTA PARCIAL N°5	22/06/2026	\$4.890.000		\$ 14.670.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 5				
VALOR ACTA PARCIAL N°6	22/07/2026	\$4.890.000		\$ 9.780.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 6				
VALOR FINAL EJECUTADO	22/07/2026	\$29.340.000	\$	\$ 9.780.000

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
Fecha Aprobación: 5 de abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Código: DAC-C055- P1110-F08
		Versión: 7
		Página 3 de 28

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$	\$	\$
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$	\$	\$
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		\$	\$	\$

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que, para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

Que, para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLI- MIENTO ACUMULA DO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENT O PARCIAL (MENSUAL)	DIFICULTAD ES U OBSERVACI ONES
1. Proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas de las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila, en cumplimiento del procedimiento establecido por la entidad y requisitos legales.	Oficios y/o circulares proyectadas en las extranet relacionadas con el programa PAPSIVI	75%	La contratista apoyó a la Secretaría de Salud Departamental en el trámite de respuestas a las solicitudes de prestación de servicios de salud, derechos de petición y demás requerimientos según competencias de la Secretaría de Salud Departamental relacionadas con el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas - PAPSIVI, a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila, en cumplimiento del procedimiento establecido por la entidad y requisitos legales.	12.5%	

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 SCA2023-1
Fecha Aprobación: 5 de abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Código: DAC-C055- P1110-F08
		Versión: 7
		Página 4 de 28

2. Presentar informes mensuales y final de las actividades y gestiones realizadas con los soportes correspondientes al supervisor del contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la terminación del periodo de ejecución informado, los cuales deberá cargar en la Plataforma del SECOP II, en el Rol correspondiente con sus respectivos soportes.	Informe escrito y en medio magnético mensual y final	75%	La contratista presenta el sexto informe con las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual. *Soporte carpeta O.G 2 - INFORME DE ACTIVIDADES	12.5%	
3. Asistir y participar en las reuniones, capacitaciones y/o comités, cuando se requiera y sea designado por el supervisor del Contrato y/o Secretaría de Salud Departamental.	Evidencias fotográficas y listados de asistencia	75%	La contratista asistió y participó de: - 30 de junio 2026 7:30 am a la Sala de Análisis del Riesgo (SAR) en modalidad virtual a través de la aplicación Teams. - 30 de junio 2026 9:30 am a la capacitación de Fortalecimiento de capacidades víctimas de conflicto armado a través del aplicativo Google Meet. - 01 de julio 2026 8:00 am, al Comité de Vigilancia Epidemiológica - COVE, desarrollada de manera virtual en el aplicativo TEAMS.	12.5%	

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
Fecha Aprobación: 5 de abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Código: DAC-C055- P1110-F08
		Versión: 7
		Página 5 de 28

4. Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social presentando mensualmente el comprobante de pago de los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la clase de riesgo según las actividades a desarrollar	Planilla de pago Seguridad Social	75%	La contratista realizó el pago oportuno correspondiente al mes de <u>Julio</u> de 2026 al sistema de Seguridad Social Integral, Salud, Pensión y ARL, según los porcentajes establecidos por la Ley sobre los valores del contrato, según Planilla de Resumen No. <u>37764075</u> *Soporte carpeta O.G 4 - SEGURIDAD SOCIAL	12.5%	
5. Cumplir con la normatividad legal vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Aplicación de la normatividad de SST en el desarrollo de las obligaciones contractuales	75%	La contratista realizó la jornada de inducción y reinducción sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, por el área encargada de la gobernación del Huila.	12.5%	
6. Mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP durante la ejecución del Contrato	Hoja de vida SIGEP actualizada	75%	La contratista realizó las actualizaciones pertinentes en la plataforma del SIGEPII y en la hoja de vida del SIGEP según solicitud del área de contratación. *Soporte carpeta O.G 6 - HOJA DE VIDA SIGEP ACTUALIZADA	12.5%	
7. El contratista no podrá revelar la información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin el previo	Mantener confidencialidad en el ejercicio del objeto contractual	75%	La contratista aplicó la ética y no revelación de la información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila, de la que tuvo conocimiento con ocasión o para la	12.5%	

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055- P1110-F08
Fecha Aprobación: 5 de abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 7
		Página 6 de 28

consentimiento por escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general cualquier información relacionada con las funciones del Departamento del Huila, que tenga carácter reservado por la ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte del Departamento o cualquier otra Entidad Estatal, conforme a lo establecido en Ley estatutaria 1581 de 2012 - 1712 de 2014 y los decretos que las reglamentan.			ejecución del contrato, sin el previo consentimiento por escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general cualquier información relacionada con las funciones del Departamento del Huila, que tenga carácter reservado por la ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte del Departamento o cualquier otra Entidad Estatal, conforme a lo establecido en Ley estatutaria 1581 de 2012 - 1712 de 2014.		
8. Para efectos del informe final deberá entregar un Backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación.	Backup información final tras ejecución del 100% de las obligaciones contractuales	75%	La contratista está dispuesta a entregar un backup de la información de los archivos del programa PAPSIVI al terminar el contrato. correspondiente a la terminación del contrato.	12.5%	
9. Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto	Entrega de archivos y	75%	La contratista está dispuesta al finalizar el contrato 733 de 2026, un informe donde	12.5%	

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 CÓDIGO DE ÉTICA 2016-2021
Fecha Aprobación: 5 de abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Código: DAC-C055- P1110-F08
		Versión: 7
		Página 7 de 28

1080 de 2015, deberá entregar los archivos que se encuentren en poder del contratista, dando aplicación a la Tabla de retención documental y diligenciando el formato único de inventario documental aprobado por la entidad.	bases de datos al finalizar el contrato 733 de 2026		relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato dando cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, y a la aplicación a la Tabla de retención documental y diligenciando el formato único de inventario documental aprobado por la entidad.		
10. Para efectos de la primera cuenta, en cumplimiento del Decreto 1499/17 y lineamientos del DAFP según circular 100.04-2018 de diciembre 14 de 2018 y Ley 2016 del 2020, se debe presentar los certificados del curso virtual "Fundamentos Generales de MIPG" y curso de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción", disponible en la plataforma de https://funcionpublica.gov.co/web/eval/ .	lineamientos del programa Certificado cursos "Fundamentos Generales de MIPG" y curso de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción"	75%	La contratista para efectos de la sexta cuenta en cumplimiento del Decreto 1499/17 y lineamientos del DAFP según circular 100.04-2018 de diciembre 14 de 2018 y Ley 2016 del 2020, presentó los certificados del curso virtual "Fundamentos Generales de MIPG" y curso de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción", disponible en la plataforma https://funcionpublica.gov.co/web/eval/ . *Soporte carpeta O.G 10 - CERTIFICADO CURSOS	12.5%	Se anexa certificados
11. Aplicar el Código de Ética de la Gobernación del Huila respetando los principios de lealtad, honestidad y respeto, buena fe, oportunidad y transparencia	Código de ética en el desarrollo del	75%	La contratista aplicó y seguirá aplicando el Código de Ética de la Gobernación del Huila respetando los principios de lealtad, honestidad y respeto,	12.5%	

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 IGNET
Fecha Aprobación: 5 de abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Código: DAC-C055- P1110-F08
		Versión: 7
		Página 8 de 28

	contrato 733 de 2026		buena fe, oportunidad y transparencia de la Gobernación del Huila en el desarrollo de cada una de las obligaciones inmersas en el contrato 733 de 2026.		
12. Apoyar a la Secretaría de Salud Departamental cuando se requiera en lo relacionado con Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022 -2031 según normatividad legal vigente relacionada con la materia, acorde a los componentes de la estrategia de Atención Primaria en Salud que conduzcan a generar impacto en el bienestar de los huilenses.	Apoyar al PDSP desde el desarrollo de lineamientos del programa PAPSIVI	75%	La contratista apoyó a la Secretaría de Salud Departamental cuando se requirió en lo relacionado con Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022 - 2031 según normatividad legal vigente relacionada con la materia, acorde a los componentes de la estrategia de Atención Primaria en Salud que conduzcan a generar impacto en el bienestar de los huilenses.	12.5%	
13. El contratista deberá Mantener indemne a la entidad frente a reclamaciones judiciales y extrajudiciales por los daños y perjuicios que se deriven de los actos, omisiones o hechos ocasionados por el, así mismo deberá abstenerse de realizar acuerdos, actos o conductas que atente contra la entidad y su correcto funcionamiento, deberá identificar las situaciones en las que sus intereses personales	Mantener indemne la entidad en la ejecución de las obligaciones contractuales	75%	La contratista se mantuvo indemne a la entidad frente a reclamaciones judiciales y extrajudiciales por los daños y perjuicios que se derivaran de los actos, omisiones o hechos ocasionados por el, así mismo se abstuvo de realizar acuerdos, actos o conductas que atente contra la entidad y su correcto funcionamiento, debiera identificar las	12.5%	

	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
Fecha Aprobación: 5 de abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Código: DAC-C055-P1110-F08
		Versión: 7
		Página 9 de 28

pueden influir en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, confi en beneficio particular, afectando el interés público, con el fin de que puedan ser advertidos y gestionados en forma preventiva, evitando que se favorezcan intereses ajenos al bien común alertar sobre posibles conflictos de intereses			situaciones en las que sus intereses personales pudieran influir en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en beneficio particular, afectando el interés público, con el fin de que puedan ser advertidos y gestionados en forma preventiva, evitando que se favorezcan intereses ajenos al bien común alertar sobre posibles conflictos de intereses.		
14. Para efectos de los traslados requeridos en cumplimiento a la ejecución del contrato, se recomienda hacer uso de transporte público legalmente constituido y reglamentado por el Ministerio de Transporte, en caso de hacer uso de vehículos particulares estos deberán cumplir con las normas en materia de tránsito y transporte, así como con el plan estratégico seguridad vial (PESV) de la entidad.	Formato de Planeación de Ruta	75%	La contratista envió oportunamente, los formatos de ruta de acuerdo con los viajes y movilidad que realizó durante el periodo del 22 de junio al 21 de julio de 2026 * Soporte carpeta O.G 14 - PLANES DE RUTA	12.5%	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS					
1. Brindar la atención psicosocial en la modalidad familiar a		75%	La contratista a la fecha del informe N°6, ha brindado atención	12.5%	

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
Fecha Aprobación: 5 de abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Código: DAC-C055-P1110-F08
		Versión: 7
		Página 10 de 28

treinta y dos (32) familias y en la modalidad individual a (4) personas víctimas del conflicto armado en cada uno de los municipios objeto del contrato, de igual manera estar atento a realizar la atención según solicitudes. Apoyar a la Secretaría de Salud Departamental en realizar la verificación de la inclusión de cada uno de los integrantes de la familia y la comunidad en el Registro Único de Víctimas (RUV).	Focalización de la población objeto de atención.	psicosocial a 36 planes de atención pertenecientes al municipio de Pitalito, distribuidos en 32 planes de modalidad familiar y 4 planes modalidad Individual; para una totalidad de 100 personas. Asimismo, la contratista realizó la verificación en el RUV en el aplicativo PAPSIVI con la ayuda de la profesional María Ines Lamilla desde el MSPS, Es así como, a la fecha, la contratista ha finalizado las 8 sesiones de atención psicosocial del marco del programa PAPSIVI. La caracterización de la población focalizada se relaciona a continuación: - N° de mujeres: 52 personas - N° de hombres: 48 personas - N° de menos de edad: 13 NNA - Zona Urbana: 28 planes de atención - Zona Rural: 8 planes de atención - Pertenencia étnica: ninguna - Hechos victimizante: * Desplazamiento forzado: 33 planes * Reclutamiento forzado: 1 plan		
--	---	---	--	--

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 MINISTERIO DE SALUD  IGNET
Fecha Aprobación: 5 de abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Código: DAC-C055- P1110-F08
		Versión: 7
		Página 11 de 28

			* Amenaza: 1 * Homicidio: 1 De igual manera, la contratista dio inicio al proceso de focalización de la población víctima del conflicto armado del municipio de Timaná. No obstante, la verificación de la información en el aplicativo PAPSIVI no ha sido posible debido a la falta de acceso a la plataforma.		
2. Apoyar a la Secretaria de Salud Departamental en participar, informar y acordar la planeación, seguimiento y evaluación de las atenciones psicosociales a realizar en cada municipio en el marco de la estrategia psicosocial coordinado con la profesional de apoyo responsable del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas PAPSIVI a cargo del profesional del componente psicosocial.	Realizar cronograma mensual de actividades en cumplimiento a las obligaciones inmersas en el contrato 733 de 2026	75%	La contratista apoyo la Secretaria de Salud Departamental en participar, informar y acordar la planeación, de las atenciones psicosociales a realizar en cada municipio en el marco de la estrategia psicosocial coordinando e informando con las profesionales de apoyo responsables del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas PAPSIVI, así como también lo relacionado al proceso inicial de presentación del programa PAPSIVI con los entes municipales en el municipio de Pitalito.	12.5%	

*Soporte carpeta O.E 2 -
CRONOGRAMA

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
Fecha Aprobación: 5 de abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Código: DAC-C055-P1110-F08
		Versión: 7
		Página 12 de 28

3. Apoyar y brindar acompañamiento a la Secretaría de Salud en el procedimiento de Concertación y Elaboración del Plan de atención psicosocial familiar - individual cuando se requiera desde el enfoque diferencial con las víctimas.	Plan de atención psicosocial familiar – individual, con el enfoque diferencial	75%	La contratista durante este periodo correspondiente al informe N°6, ha logrado concertar y elaborar los planes de atención psicosocial en sus modalidades familiar (32 planes) e individual (4 planes), de la población víctima del conflicto armado del municipio de Pitalito. Es así como, a la fecha, la contratista ha finalizado las 8 sesiones de atención psicosocial del marco del programa PAPSIVI. Actualmente, la contratista desarrolla las actividades correspondientes a la caracterización y focalización de la población víctima del conflicto armado del municipio de Timaná, con el propósito de identificar la población objeto de atención.	12.5%	
4. Apoyar a la Secretaría de Salud Departamental en la realización del seguimiento y monitoreo al plan de atención psicosocial formulado y concertado con las familias.	Instrumento de Seguimiento "Mi camino" Sesión 2, 4 y 6.	75%	La contratista, durante este periodo correspondiente al sexto informe, hizo seguimiento de la sesión 2, 4 y 6 al plan de atención psicosocial, con las familias, en la modalidad familiar e individual del municipio de Pitalito.	12.5%	

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
Fecha Aprobación: 5 de abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Código: DAC-C055- P1110-F08
		Versión: 7
		Página 13 de 28

			De igual manera, la contratista se encuentra disponible para desarrollar estas actividades en el municipio de Timana, conforme a los lineamientos definidos.		
5. Mantener la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial a las víctimas del conflicto armado. del Huila.	PAP 010	75%	La contratista está dispuesta a mantener la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial a las víctimas del conflicto armado del Huila.	12.5%	
6. Participar en las acciones de formación sobre el programa PAPSIVI y de Cuidado Emocional programadas por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaria de Salud Departamental.	Evidencias fotográficas, lista de asistencias e informes cuando se requiera.	75%	Al momento del presente informe, la contratista se encuentra a la espera de ser convocada para las diferentes acciones de formación sobre el programa PAPSIVI y de Cuidado Emocional programadas por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaria de Salud Departamental.	12.5%	
7. Apoyar a la Secretaria de Salud Departamental en la Territorialización del Subcomité de Rehabilitación y/o operatividad del Comité Sectorial de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado a nivel departamental, con los avances del componente de atención en Salud	Evidencias fotográficas, listados de asistencias e informes cuando se requieran.	75%	Al momento del presente informe, la contratista estuvo y seguirá dispuesta en apoyar a la Secretaria de Salud Departamental en la Territorialización del Subcomité de Rehabilitación y/o operatividad del Comité Sectorial de Atención Psicosocial y Salud	12.5%	

	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
Fecha Aprobación: 5 de abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Código: DAC-C055-P1110-F08
		Versión: 7
		Página 14 de 28

Integral en el marco de programa PAPSIVI			Integral a Víctimas del Conflicto Armado a nivel departamental, con los avances del componente de atención en Salud Integral en el marco de programa PAPSIVI.		
8. Conocer en la adopción y adaptación de las Rutas Integrales de Atención en Salud, para la promoción y mantenimiento de la salud y la adopción de rutas territoriales de acceso para la Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del conflicto armado – PAPSIVI con enfoque diferencial para garantizar las intervenciones individuales, colectivas y de gestión en salud pública, mediante la realización de jornadas de concertación con los actores del Sistema general de seguridad social en salud en articulación con el Componente de atención integral en salud para remisión y contra remisión de las víctimas en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), así como los mecanismos para superar las barreras de acceso y/o atención en	Formato PAP 040 e informes mensuales (cuando se requiera), donde se expongan las debidas acciones.	75%	La contratista dio y seguirá dando a conocer las Rutas Integrales de Atención en Salud, para la promoción y mantenimiento de la salud y la adopción de rutas territoriales de acceso para la Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del conflicto armado – PAPSIVI con enfoque diferencial para garantizar las intervenciones individuales, colectivas y de gestión en salud pública, mediante la realización de jornadas de concertación con los actores del Sistema general de seguridad social en salud en articulación con el Componente de atención integral en salud para remisión y contra remisión de las víctimas en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), así como los mecanismos para superar las	12.5%	

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 IGMP SC4353-1	 IGNET
Fecha Aprobación: 5 de abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Código: DAC-C055- P1110-F08	Versión: 7
		Página 15 de 28	

salud integral y conocer las diferentes ofertas institucionales para orientar efectivamente dejándolo visible mediante derivaciones a los programas Rutas de Promoción y Mantenimiento de la salud en el PAP040 en cada grupo familiar.			barreras de acceso y/o atención en salud integral y conocer las diferentes ofertas institucionales para orientar efectivamente.		
9. Apoyar a la Secretaría de Salud Departamental en el trámite de respuestas a las solicitudes de prestación de servicios de salud, derechos de petición y demás requerimientos según competencias de la Secretaría de Salud Departamental relacionadas con el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas, a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila, en cumplimiento del procedimiento establecido por la entidad y requisitos legales.	Oficios remisorios de respuesta a solicitudes, peticiones o demás requerimientos, según el Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila.	75%	La contratista estuvo y seguirá estando dispuesta en dar respuestas a las solicitudes de prestación de servicios de salud, derechos de petición y demás requerimientos según competencias de la Secretaría de Salud Departamental relacionadas con el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas, a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila, en cumplimiento del procedimiento establecido por la entidad y requisitos legales.	12.5%	
10. Articular con la DLS, EAPB, IPS Públicas y Privadas, Oficina de Atención a Víctimas de la Secretaría de Gobierno Departamental, Unidad	Listados de asistencias, evidencias fotográficas,	75%	La contratista ha estado y seguirá dispuesta en la articulación con la DLS, EAPB, IPS Públicas y Privadas, Oficina de Atención a	12.5%	

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 IGMP SIC 992-1	 IGNET
Fecha Aprobación: 5 de abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Código: DAC-C055- P1110-F08	Versión: 7
		Página 16 de 28	

de Atención y Reparación Integral a Víctimas, la Agencia para la Superación de la Pobreza Extrema, ICBF, Cruz Roja Colombiana Seccional Huila y demás Instituciones del SNARIV para establecer mecanismos de articulación y una ruta de atención en salud para que se beneficien del programa de Atención Psicosocial.	actas de presentación ante los municipios, y PAP 040.		Víctimas de la Secretaria de Gobierno Departamental, Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas, la Agencia para la Superación de la Pobreza en Extrema, ICBF, Cruz Roja Colombiana Seccional Huila y demás Instituciones del SNARIV para establecer mecanismos de articulación y una ruta de atención en salud para que se beneficien del programa de Atención Psicosocial. * Soporte carpeta O.E 10 – EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS	12.5%	
11. Apoyar a la Secretaria de Salud Departamental en la realización de los Encuentros de Capacitación Zonal, que se realizaran en los municipios de Neiva, Pitalito, La Plata y Garzón (según su zona de influencia).	Convocatoria de participación. Evidencias Fotográficas y listados de asistencia.	75%	La contratista manifiesta su compromiso y disposición para brindar apoyo a la Secretaría de Salud Departamental en la realización de los Encuentros de Capacitación Zonal según la zona de afluencia (Pitalito - Timana).	12.5%	
12. Participar activamente de los espacios para el seguimiento y monitoreo del PAPSIVI con las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas a	Usados de asistencia y registros fotográficos. PAPSIVI, PAPSIV, PAPSIV y PAPSIV	75%	La contratista se encuentra en disposición de participar activamente de los espacios para el seguimiento y monitoreo del PAPSIVI	12.5%	

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 IGMP SICAM-1	 IONET
Fecha Aprobación: 5 de abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Código: DAC-C055- P1110-F08	Versión: 7
		Página 17 de 28	

nivel Municipal y Departamental, gobiernos locales y las instituciones que trabajan en el tema de atención a la población víctimas.	Lista de asistencia y evidencia fotográfica.		con las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas a nivel Municipal y Departamental, gobiernos locales y las instituciones que trabajan en el tema de atención a la población víctimas.		
13. Apoyar a la Secretaria de Salud Departamental en fortalecer procesos de socialización a las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas a nivel Municipal y/o Organizaciones de Víctimas del Conflicto Armado sobre el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a las Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI), cuando se requiera.	Evidencias fotográficas, listado de asistencia, actas cuando se requieran.	75%	La contratista se encuentra en disposición de apoyar a la Secretaria de Salud Departamental en fortalecer procesos de socialización a las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas a nivel Municipal y/o Organizaciones de Víctimas del Conflicto Armado sobre el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a las Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI), cuando se requiera.	12.5%	
14. Apoyar a la Secretaria de Salud Departamental en la aplicación de las herramientas del PAPSIVI y evaluar las necesidades de atención en salud física, mental y psicosocial de las víctimas.	Listados de asistencia y registros fotográficos. PAP010, PAP020, PAP030 y PAP 040.	75%	La contratista, ha logrado la aplicación de las herramientas del programa PAPSIVI en la población víctima focalizada en el municipio de Pitalito y está dispuesta para evaluar las necesidades de atención en salud física, mental y psicosocial de las víctimas, de acuerdo	12.5%	

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 IQNET
Fecha Aprobación: 5 de abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Código: DAC-C055- P1110-F08
		Versión: 7
		Página 18 de 28

			con el seguimiento que se realiza durante las sesiones de atención psicosocial.		
15. Apoyar a la Secretaria de Salud Departamental en realizar el cargue de los soportes de atención psicosocial en el aplicativo PAPSIVI diseñado por el MSPS.	Pantallazo donde se evidencia el cargue de los soportes correspondientes al aplicativo PAPSIVI. PAP010; PAP020; PAP030	75%	La contratista se encuentra en disposición para en su debido momento, realizar el cargue de los soportes de atención psicosocial en el aplicativo PAPSIVI diseñado por el MSPS.	12.5%	
16. Apoyar en las reuniones convocadas por la Secretaria de Salud Departamental, en el marco del Comité Sectorial de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas, por la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas y Comité de Justicia Transicional; así mismo, en las demás que se requieran haciendo presencia institucional con el Programa PAPSIVI, en las diferentes jornadas convocadas por las instituciones de orden nacional, departamental y municipal.	Evidencias fotográficas, listados de asistencia, informes y actas cuando se requieran.	75%	La contratista asistió y participó activamente de: - II Comité Sectorial Departamental PAPSIVI desarrollado el 2 de junio 2026 en las instalaciones de la SSDH. - Reunión instituciones SNARIV Municipio Pitalito Huila el pasado 12 de junio 2026 a las 8:00 am.	12.5%	
17. Apoyar a la Secretaria de Salud Departamental en la aplicación del Sistema de		75%	La contratista se encuentra en disposición de reportar la información	12.5%	

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 IGMP 2013-2015	 IGNET
Fecha Aprobación: 5 de abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Código: DAC-C055- P1110-F08	Versión: 7
		Página 19 de 28	

Información que soporte la estrategia de gestión de oferta en relación a la atención psicosocial y salud integral a las víctimas del conflicto armado visualizada en el tablero PAT y el SIGO.	Entrega de reporte e informes solicitados cuando se requieran.		necesaria a las profesionales Leidy Charry y Luz Marina Serrano, para el desarrollo del tablero PAT y SIGO.		
18. Brindar apoyo en el desarrollo de capacidades para la población víctimas del conflicto armado el fomento de conductas de autocuidado para detectar y canalizar los programas de exigencia por parte de la Corte Constitucional en cumplimiento a la Sentencia T - 025 de 2004 y sus autos reglamentarios, Sentencia T — 045 de 2010, Sentencia de Justicia y Paz y demás programas y estrategias según el Plan Decenal de Salud Pública y sus respectivas dimensiones.	Informe mensual que evidencie el auto cuidado. PAP 020 y PAP 040 (cuando se requiera).	75%	La contratista ha demostrado compromiso y continuará promoviendo prácticas de autocuidado en la población víctima del conflicto armado del municipio de Pitalito y Timana, con el fin de detectar y canalizar aquella población que requiera el acompañamiento o articulación, específicamente, en cumplimiento a las Sentencias T- 025 de 2004 y T-045 de 2010, así como de sus Autos 092 de 2008, 251 de 2008, 004 de 2009, 006 de 2009 y 005 de 2009; Sentencia de Justicia y Paz y demás programas y estrategias según el Plan Decenal de Salud Pública y sus respectivas dimensiones.	12.5%	
19. Apoyar a la Secretaría de Salud Departamental en la consolidación y reporte	Entrega de reportes o informes del	75%	La contratista estuvo y seguirá estando en disposición de apoyar a las profesionales Luz	12.5%	

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
Fecha Aprobación: 5 de abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Código: DAC-C055- P1110-F08
		Versión: 7
		Página 20 de 28

de los informes solicitados por el nivel nacional, departamental y entes de control relacionados con los indicadores de las matrices establecidas por la Secretaría de Salud del Huila el Ministerio de Salud y Protección Social, Procuraduría Judicial de Familia y Ministerio Público que deberá ser consolidado y enviado al profesional de apoyo de asistencia técnica del componente de atención psicosocial en el marco del PAPSIVI.	proceso de atención psicosocial cuando sean requeridos.		Marina Serrano y Leidy Charry, en la consolidación de los informes que se requieran a nivel nacional y departamental sobre el desarrollo de las atenciones psicosociales a la población víctima de los municipios del objeto contractual.		
20. Brindar apoyo en la gestión del Plan Decenal de Salud Publica - 2022 – 2031, Resolución 3280 de 02 de 2018, Resolución 100 de 2024 en la adopción y adaptación de las Rutas Integrales de Atención en Salud, para la promoción y mantenimiento de la salud y la adopción de rutas territoriales de acceso para la Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del conflicto armado – PAPSIVI con enfoque diferencial para garantizar las intervenciones individuales, colectivas y de gestión en salud pública, mediante la	Listados de asistencias, registros fotográficos, PAP 040 (cuando se requiera) e informes cuando se requieran.	75%	En el periodo correspondiente la contratista estuvo y seguirá atenta a participar activamente de las jornadas de concertación con los actores del Sistema general de seguridad social en salud cuando la SSDH lo determine.	12.5%	

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055- P1110-F08
Fecha Aprobación: 5 de abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 7
		Página 21 de 28

realización de jornadas de concertación con los actores del Sistema general de seguridad social en salud cuando la SSDH lo determine.		75%		12.5%	
21. Difundir los lineamientos propios del programa PAPSIVI Programa de Atención Psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado.	* Por confidencialidad no se permite presentar evidencias fotográficas o de asistencia, al igual que el Formato 040.	75%	La contratista dio a conocer a la población víctima del Municipio de Pitalito los lineamientos propios del Programa de Atención Psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado – PAPSIVI. ; así mismo se encuentra dispuesta para hacerlo de la misma manera con la población víctima del municipio de Timana correspondiente al 2 ciclo.	12.5%	Ver documento en Excel
22. Apoyar a la secretaria de salud departamental en la participación activa de la política pública de atención, asistencia y reparación Integral a víctimas del conflicto armado.	Informes cuando se requiera, listado de asistencia, registro fotográfico.	75%	La contratista durante este sexto informe estuvo atenta en orientar constantemente a la población víctima del conflicto armado y demás actores municipales y/o departamentales, sobre la política pública de atención, asistencia y reparación Integral a víctimas del conflicto armado; con apoyo de la capacitación constante de la profesional de apoyo técnico psicosocial, Luz Marina Serrano.	12.5%	

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
Fecha Aprobación: 5 de abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Código: DAC-C055- P1110-F08
		Versión: 7
		Página 22 de 28

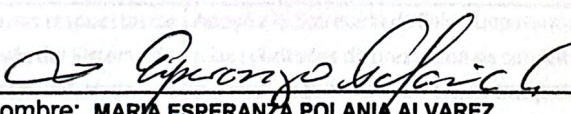
23. Apoyar el proceso de la gestión del conocimiento en salud pública brindando la colaboración al Observatorio de Salud del Huila con el aporte de datos, información y apoyo en los análisis requeridos en su gestión.	Informes y consolidación de datos sobre la implementación y seguimiento del Programa PAPSIVI (cuando se requiera)	75%	La contratista se encuentra y seguirá estando en disposición para aportar los datos requeridos e información necesaria al Observatorio de Salud del Huila, para apoyar el proceso de la gestión del conocimiento en salud pública competente al Programa PAPSIVI.	12.5%	
24. Apoyar los procesos y documentación de calidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para el fortalecimiento de la gestión documental de lo relacionado con el objeto contractual y en acuerdo con el supervisor del contrato.	Listados de asistencias, e informes.	75%	La contratista hizo uso y seguirá haciendo uso de los procesos y documentación de Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en los documentos y formatos establecidos por la Gobernación del Huila.	12.5%	
25. Apoyar y participar en las actividades del Plan de Desarrollo de Capacidades del área de salud pública.	Listado de asistencia, evidencias fotográficas.	75%	La contratista asistió y participo en las actividades del Plan de Desarrollo de Capacidades del área de salud pública desarrollado el 30 de junio a las 9:30 am a través del aplicativo Teams.	12.5%	
26. Participar activamente en los COVES y Salas de Análisis del Riesgo (SAR) programadas por el equipo de vigilancia en salud pública y apoyar en su realización cuando se	Listado de asistencia, evidencia fotográfica, actas (cuando se requiera)	75%	La contratista asistió al Comité de Vigilancia Epidemiológica COVE programada por el equipo de vigilancia de salud pública el 01 de julio 2026 a las 8:00 am. Modalidad Virtual.	12.5%	

	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
Fecha Aprobación: 5 de abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Código: DAC-C055-P1110-F08
		Versión: 7
		Página 23 de 28

requiera de acuerdo con la pertinencia de los temas a tratar.					
27. Apoyar y participar en las mesas de articulación y unidades de análisis con el equipo de vigilancia en salud pública de acuerdo con la pertinencia del evento de interés en salud pública y de acuerdo con las invitaciones realizadas por el equipo de vigilancia en salud pública.	Listados asistencia, fotografías, pantallazo.	75%	La contratista estuvo dispuesta en apoyar y participar en las mesas de articulación por lo cual asiste a la reunión unidades de análisis de riesgo fiebre amarilla, dengue, vigilancia intensificada de fiestas de San Pedro 2026 y sarampión en el Huila el 30 de junio 2026 a las 7:30 am. Modalidad Virtual.	12.5%	
Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.					

Conforme a la información relacionada, el Supervisor designado, certifica que el Contratista ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre el **22 de junio del 2026 al 21 de julio del 2026**, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, hoy 22 de julio del 2026

Firma: 
Nombre: MARIA ESPERANZA POLANIA ALVAREZ
SUPERVISOR